



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

#### 12492 *Aprobación de la oferta de ocupación pública para el año 2023*

En virtud del Decreto núm. 2023/1321, de fecha 22 de diciembre de 2023 se ha dispuesto lo siguiente:

“Considerando la necesidad de cubrir las plazas de personal vacantes en la Plantilla de esta Corporación.

Se ha instruido expediente en cumplimiento de los arts. 91.1 de la LBRL y 128.1 del TRRL sobre formulación por las Corporaciones Locales de la Oferta de Empleo Público, en el que constan:

....

Informe jurídico, de procedimiento, emitido por la TAG del departamento de personal, en fecha de 14 de junio de 2023.

Propuesta de alcaldía de les plazas a influir en la oferta de empleo público, de fecha 30 de noviembre de 2023.

Una vez negociado en el seno de la Mesa General de negociación de los empleados públicos en sesión de 21 de diciembre de 2023.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación **RESUELVO:**

**Primero.-** Aprobar la Oferta de Ocupación Pública de este Ayuntamiento para el año 2023, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

#### Administración Especial

Grupo	Subgrup	Plaza	Total vacantes	Turno libre	Promoción interna
C	C1	POLICIA LOCAL	2	2	

#### Personal Laboral

Nivel convenio	Plaza	Total vacantes	Turno libre	Promoción interna
III	Auxiliar de clínica	1	1	

**Segundo.-** Que se publique en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de las Illes Balears.”

Pollença, en la fecha de firma electrónica (26 de diciembre de 2023)

*El alcalde*  
*Martí Xavier March Cerdà*